

**Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**  
**Demarcación de Costas en València**

*Anuncio del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre solicitud de concesión en el término municipal de Foios presentada por Julio Vila Liante.*

**ANUNCIO**

Por Julio Vila Liante, se ha presentado en esta Demarcación de Costas en Valencia un escrito, acompañado de la correspondiente documentación, en el que se solicita concesión, al amparo de la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988, de Costas, modificada por la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley de Costas, de la finca registral 3.389 del Registro de la Propiedad de Moncada nº 2, ocupando dominio público marítimo-terrestre, en el T.M. de Foios (Valencia), entre los hitos M-1 y M-4 del deslinde aprobado por O.M. de 4 de mayo de 1993.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el art. 152 del Reglamento General de Costas, para que en el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por las Administraciones y particulares interesados, las reclamaciones, alegaciones e informes que estimen convenientes.

Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar la documentación en la página

web de este Ministerio a través del siguiente enlace:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/46-cnc12-16-46-0006.aspx>

, o en su caso, presencialmente, en la Demarcación de Costas en Valencia, en horas hábiles de oficina y solicitando cita previa, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [buzon-devalencia@miteco.es](mailto:buzon-devalencia@miteco.es).

En València, a 1 de diciembre de 2022.—La jefa de la Demarcación de Costas (resolución de la Subsecretaría de 19/04/2022), Concepción Icardo Fos.

— 2022/14753